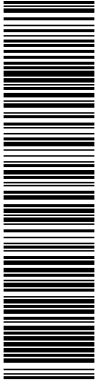


DOCUMENTO RESOLUCIÓN: ADJUDICACION OBRA CL DIEGO DE ALMAGRO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 7P97L-ZGRMZ-G0BQ1 Fecha de emisión: 16 de marzo de 2018 a las 12:19:14 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO.Firmado 16/03/2018 12:12 2.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO.Firmado 16/03/2018 12:15	ESTADO FIRMADO 16/03/2018 12:15



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 78972; 7P97L-ZGRMZ-G0BQ1; F391C5604E0983136FC6148619492E96AC27317E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://accede.dip-badajoz.es/portal/verificar/Documentos.do?ps_cod=5&en_li=34&idioma=1



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO (BADAJOZ)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que mediante Providencia de Alcaldía de fecha 1 de marzo de 2018, se acreditó la necesidad de este Ayuntamiento de contratar la obra de ABASTECIMIENTO Y ACERADOS DE CALLE ALMAGRO conforme a la memoria técnica elaborada por el Arquitecto Técnico, don Agustín Afán Ruiz cuyo precio ascendería a la cantidad de 33.319,84 euros, y 6.997,17 euros de IVA.

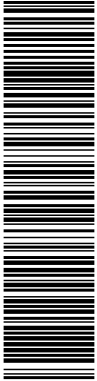
Visto que con la misma fecha se emitió informe de Intervención, en el que se acreditaba la existencia de crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporta la celebración del contrato; y se emitió informe sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente, a los efectos de determinar el órgano competente para contratar.

Visto que con igual fecha se emitió informe por los Servicios Técnicos sobre la inexistencia de fraccionamiento de las obras.

Visto que con la misma fecha se solicitaron ofertas por correo electrónico a las empresas locales:

- MAN&CAR.
- ANTONIO BLAZQUEZ FERNANDEZ.
- BARRANQUERO OBRAS Y SERVICIOS.
- JOSE RODRIGUEZ CASTILLO
- CONSTRUCCIONES KATEMIL.
- FAYCA, CB.

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: ADJUDICACION OBRA CL DIEGO DE ALMAGRO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 7P97L-ZGRMZ-G0BQ1 Fecha de emisión: 16 de marzo de 2018 a las 12:19:14 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO.Firmado 16/03/2018 12:12 2.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO.Firmado 16/03/2018 12:15	ESTADO FIRMADO 16/03/2018 12:15



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7872; 7P97L-ZGRMZ-G0BQ1; F391C5604E0983136FC6148619492E96AC73217E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://accede.dip-badajoz.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&en_Lu=34&idioma=1



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO (BADAJOZ)

Visto que solamente han presentado ofertas en tiempo y forma:

JOSE RODRIGUEZ CASTILLO
BARRANQUERO, OBRAS Y SERVICIOS.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre,

RESUELVO

PRIMERO. Llevar a cabo las obras relativas a ABASTECIMIENTO Y ACERADOS DE CALLE ALMAGRO mediante el procedimiento del contrato menor, con el contratista JOSE RODRIGUEZ CASTILLO por un importe de VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (27.699,00) euros y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS EUROS CON SETENTA Y NUEVE CENTIMOS (5.816,79) euros de IVA.

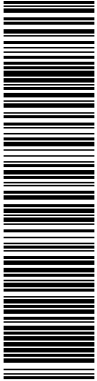
SEGUNDO. El plazo de ejecución de las obras es de 45 DIAS a contar desde la firma del acta de comprobación de replanteo.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente a la adjudicación de la ejecución de la obra con cargo a la aplicación 1532.61900 del vigente Presupuesto.

CUARTO. Conceder plazo de diez días al adjudicatario para que presente el correspondiente plan de seguridad y salud adaptado al estudio básico de Seguridad y Salud del proyecto.

QUINTO. Notificar la resolución a los adjudicatarios en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: ADJUDICACION OBRA CL DIEGO DE ALMAGRO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 7P97L-ZGRMZ-G0BQ1 Fecha de emisión: 16 de marzo de 2018 a las 12:19:14 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO.Firmado 16/03/2018 12:12 2.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO.Firmado 16/03/2018 12:15	ESTADO FIRMADO 16/03/2018 12:15



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 78727-7P97L-ZGRMZ-G0BQ1-F391C5604E0983136FC6148619492E96AC73217E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://accede.dip-badajoz.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=5&en_li=34&idioma=1



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO (BADAJOZ)

SEXTO. Publicar la presente Resolución en el Perfil del Contratante de esta Corporación.

Casas de Don Pedro, a 15 de marzo de 2018.

EL ALCALDE, ANTE MI,

EL SECRETARIO,